

C O R P O R A C I O N  
PARTICIPA

*20 años*



# **2º Monitoreo Ley de Transparencia**

## **Nivel de cumplimiento Ley 20.285 Artículo 7 Principio de Transparencia Activa**

**Desde el Sábado 25 al jueves 30 de Julio de 2009**

# Metodología

1. Monitoreo basado en la ley 20.285 y su reglamento; y el instructivo de participación ciudadana de la Presidenta Bachelet
2. Elaboración de una matriz con 63 indicadores
3. Aplicación de los indicadores a **46 Servicios Públicos**: 20 ministerios, 4 servicios dependientes de MIDEPLAN. 6 consejos, 8 comisiones y 9 superintendencias.
4. Revisión en:
  - Link Gobierno Transparente: Información se considera disponible hasta un máximo de 5 clicks
  - Revisión otras secciones del sitio web
5. Información no actualizada hasta Junio de 2009 se considera como no disponible, pues la ley exige actualización

# ¿Por qué estos servicios públicos?

- **Ministerios:** para evaluar si han mejorado su nivel de cumplimiento en relación al monitoreo anterior
- **Superintendencias:** por su rol fiscalizador
- **Consejos:** por ser organismos autónomos que abordan temas específicos
- **Comisiones:** porque elaboran políticas públicas
- **Servicios Asociados a MIDEPLAN:** pues tienen relación con grupos específicos de la ciudadanía

**Todos estos servicios tienen la obligación de cumplir con el artículo 7 de la Ley de Transparencia.**

# Lista de Servicios Públicos Monitoreados (I)

## Ministerios

---

- Secretaría General de la Presidencia
- Interior
- Relaciones Exteriores
- Defensa
- Hacienda
- Economía
- Minería
- Educación
- Justicia
- Planificación y Cooperación
- Obras Públicas
- Transportes y Telecomunicaciones
- Agricultura
- Trabajo y Previsión Social
- Salud
- Vivienda y Urbanismo
- Bienes Nacionales
- Secretaría General de Gobierno
- Cultura
- Servicio Nacional de la Mujer

# Lista de Servicios Públicos Monitoreados (II)

## Superintendencias

---

- de Administradoras de Fondos de Pensiones
- de Bancos e Instituciones Financieras
- de Casino de Juegos
- de Electricidad y Combustibles
- de Quiebras
- de Salud
- de Seguridad Social
- de Servicios Sanitarios
- de Valores y Seguros

## Comisiones

---

- Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores
- Chilena de energía nuclear
- Chilena del Cobre (COCHILCO)
- Nacional de acreditación (CNA)
- Nacional de Energía
- Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología (CONICYT)
- Nacional de Riego
- Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)

# Servicios Públicos Monitoreados (III)

## Consejos

---

- Consejo de Calificación Cinematográfica
- Consejo de Defensa del Estado
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
- Consejo Nacional de Televisión
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Consejo Superior de Educación

## Servicios asociados a MIDEPLAN

---

- Fondo de Solidaridad de Inversión Social (Fosis)
- Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)
- Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADI)
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

# Matriz de Indicadores ( I )

<b>Adquisiciones y Contrataciones de bienes y servicios (Art. 7° letra e de la Ley 20.285 y Art 51 letra e de su reglamento)</b>	
1	Especifica si se trata de Chile Compra u otras Compras. (Establece la separación de registros; artículo 7° inciso 3)
2	Especifica Nombre de la Persona Natural o Razón Social de la Persona Jurídica con la que se contrató. (Ej: Juan García R.U.T., 15.385.577-2 o MIDF S.A, RUT 15385568-7).
3	Especifica Identificación y Número del Acto Administrativo (Ej: Resolución Exenta N°628 que aprueba contrato de arrendamiento)
4	Especifica Fecha del Acto Administrativo Aprobatorio del Contrato. (dd/mm/aaaa)
5	Especifica Tipo de Contratación (Ej: Contrato de arrendamiento de inmueble)
6	Especifica Objeto de Contratación (Ej: Arriendo de inmueble para Almacenamiento)
7	Especifica Duración del Contrato (Ej: 01/08/2008 a 2/09/09 con renovación automática)
8	Especifica Monto Total de la Operación. (\$xxx.xxxx.-)
9	Especifica Criterios de Adjudicación (Licitación o propuesta pública; Trato o contratación directa; o Licitación o propuesta Privada <sup>[1]</sup> )

[1] Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), más conocida como Ley de Compras Públicas.

# Matriz de Indicadores (II)

<b>Transferencias de Fondos Públicos (Art 7º letra f de la Ley 20.285 y Art 51 letra f de su Reglamento )</b>	
10	Especifica si se trata de Transferencias y Registros regidos por la Ley 19.862 <sup>[1]</sup> u Otras Transferencias. (artículo 7 inciso 4º)
11	Especifica Utilidad o Finalidad de la Transferencia. (Ej: Para finalidad de Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería).
12	Especifica Monto de la Transferencia (\$xxx.xxx.xxx)
13	Especifica Fecha de la Transferencia (dd/mm/aaaa)
14	Especifica Respaldo Jurídico de la Transferencia (Ej: Resolución Exenta nº 175, de fecha 31/01/2008 de la Subsecretaría de Minería)
15	Especifica Receptor Razón Social de la Persona Jurídica o nombre de la Persona Natural. (Ej: Empresa Nacional de la Minería)
16	Especifica Receptor RUT.
17	Especifica Receptor Región.

[1] LeyNº 19.862, Establece Registros de las personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

# Matriz de Indicadores (III)

	<b>Personal o Dotación/Planta. (Ar 7º letra d de la Ley 20.285 y Artículo 51 letra d de su Reglamento): Es el conjunto de cargos permanentes asignados por ley a cada Institución pública<sup>[1]</sup>.</b>
18.	Especifica nombre completo
19.	Especifica Estamento (Ejemplo: directivo, profesional, administrativo, técnico)
20.	Especifica Observaciones (Ej: suplencias externa, o interna, en comisión de servicio)
21.	Especifica Grado (Grado de la escala única de sueldos de la planta del personal )
22.	Especifica Duración en el cargo.
23.	Especifica Remuneración.
24.	Especifica Región

[1] Artículo 3º letra b del Estatuto Administrativo fijado por la Ley 18.834.

# Matriz de Indicadores (IV)

25.	Especifica nombre completo
26.	Especifica Estamento (Ej: directivo, profesional, administrativo, técnico)
27.	Especifica Observaciones. (Ej: suplencias externa, o interna, en comisión de servicio)
28.	Especifica Grado (Grado de la escala única de sueldos de la planta del personal )
29.	Especifica Duración del contrato.
30.	Especifica Remuneración.
31.	Especifica Región

# Matriz de Indicadores (V)

	<b>Personal/Honorarios (Art 7° letra d de la Ley 20.285 y Art 51 letra d de su Reglamento): Personas que prestan un determinado servicio que no es habitual del órgano que los contrata.<sup>[1]</sup></b>
32.	Especifica Nombre Completo.
33.	Especifica Observaciones
34.	Especifica Función que Desempeña. (Ej: desempeña funciones de transcripción de cintas de audio en la reunión Arco del Pacífico)
35.	Especifica Calificación profesional (Ej: Experta en transcripción)
36.	Especifica Duración en el cargo
37.	Especifica Remuneración.
38.	Especifica Región

<sup>[1]</sup> Quedan regidos por el contrato y no se les aplica el Estatuto Administrativo fijado por la Ley 18.83.

# Matriz de Indicadores (VI)

<b>Marco Normativo (Art 7° letra c de la Ley 20.285 y Art 51 letra c de su Reglamento)</b>	
39.	Especifica tipo y número de Norma. (Ej: Ley Simple 20.097 <sup>[1]</sup> )
40.	Especifica Fecha de promulgación y publicación de la Ley.
41.	Especifica Materia (Ej: Ley de Concesiones de Energía Geotérmica)
42.	Adjunta Norma.
<b>Actos y Resoluciones que afecten a terceros (Art 7° letra g de la Ley 20.285 y Art 51 letra g de su Reglamento)</b>	
43.	Especifica el tipo de acto o resolución. (Ej: Decreto 240)
44.	Especifica materia del acto o la resolución. (Ej: Promulga convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado)
45.	Especifica fecha del acto o resolución.

<sup>[1]</sup> Pueden existir Leyes Interpretativas de preceptos Constitucionales, Leyes Orgánicas Constitucionales, Leyes de Quórum Calificado y Leyes Simples. A su vez con rangos jerárquicamente inferior, pueden existir, Decretos con fuerza de Ley (D.F.L) a partir de una delegación que le hace el Poder Legislativo al Presidente de la República. También existen las normas que emanan de la Potestad Reglamentaria del Presidente de la República, que se expresa en Decretos Supremos y Reglamentos.

# Matriz de Indicadores (VII)

	<b>Estructura Orgánica (Art 7º letras a, b y m de la Ley 20.285 y Art 51 letras a, b y m de su Reglamento):</b>
46.	Especifica facultades de cada unidad u órgano interno. (Ej: Las secretarías regionales ministeriales es un órgano territorialmente desconcentrado de la Administración del Estado y representan al Ministerio respectivo en regiones)
47.	Especifica Funciones da cada unidad u órgano interno.(Ej: La función del Seremi es realizar una inteligente labor de coordinación y de búsqueda de puntos de encuentro entre las políticas nacionales y regionales)
48.	Especifica Atribuciones de cada unidad u órgano interno (Ej. Seremi: coordinar visitas de trabajo del Ministro o Subsecretario a las regiones; coordinar la agenda regional, etc.)
49.	Especifica Entidades en que tengan participación, representación e intervención. (Ej: Ministerio de Minería, entre ellas Codelco, Enap, Enami, etc.)
50.	Especifica fundamento normativo del punto 49. (Ej: Decretos Ley 1.349 y 1350 funda Codelco y se relaciona a través del Ministerio de Minería)

# Matriz de Indicadores (VIII)

	<b>De los Beneficios a que pueden Acceder los particulares y las organizaciones de la sociedad civil<sup>[1]</sup>o : Art 7 letra (h), (i) de la Ley 20.285 y Art 51 letra (h),(i) de su Reglamento (Ej.: subsidios, fondos concursables)</b>
51.	Especifica Trámites que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios del órgano. (Ej: Convocatoria a premios Raúl Sáez, las postulaciones se reciben hasta el 15/01/09 )
52.	Especifica Requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios órgano (Ej: El interesado deberá ser profesional del área de la Ingeniería.)
53.	Establece Diseño de acceso a programas de subsidio y otros beneficios (Programa “Enlace” del Ministerio de Educación con respectivo link y página Web).
54.	Especifica Monto asignados a programas de subsidio y otros beneficios. (Ej: Se asigna el monto \$xxxxx al programa del Mineduc “Inglés abre puertas”)
55.	Especifica Criterios de Acceso a programas de subsidio y otros beneficios. (Ej: El programa “Inglés abre puertas” estará enfocado a sectores de bajos recursos.)
56.	Especifica Nómina de Beneficiarios de los programas sociales en ejecución.

[1] La Ley 20.285 no especifica en el artículo 7º letra i) si se trata de personas naturales o jurídicas. No obstante, lo anterior se aclara con el Reglamento de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información en el Título VI, que trata de la Transparencia Activa, específicamente en el artículo 51 letra i), que indica: “Se entenderá por Beneficiario, a la persona natural o jurídica, a la asociación y/o entidad, que sea el destinatario directo de los programas sociales en ejecución de los respectivos órganos de la Administración del Estado”.

# Matriz de Indicadores (IX)

<b>Presupuesto: Art 7 letra k y l de la Ley 20.285 y Art 51 letra k y l de su Reglamento</b>	
57.	Especifica Información sobre el presupuesto asignado. (Ley de Presupuesto 2007 entrega \$xxxxxx.)
58.	Están disponibles los Informes sobre la ejecución del presupuesto
59.	Especifica Información sobre resultado de auditorias al ejercicio presupuestario del respectivo órgano.

<b>Mecanismos de Participación Ciudadana (Art 7° letra j de la Ley 20.285 y Art 51 letra j de su Reglamento)<sup>[1]</sup></b>	
60	Especifica información acerca de sus políticas, planes, acciones y programas públicos. (Ej: Programas de Empleo Ministerio del Trabajo)
61.	Establece una norma general de participación. (Esto debe contemplar la forma o procedimientos en que las personas puedan incidir en el desarrollo de las políticas públicas, ejemplos, las audiencias, consultas e informaciones publicas, las participaciones directas, entre otras. <sup>[2]</sup> )
62.	Establece cuenta pública anual de la ejecución de sus políticas y programas públicos.
63.	Establece Consejos de la Sociedad Civil de carácter consultivo cuya integración debe obedecer a los principios de diversidad, representatividad y pluralismo.

<sup>[1]</sup> Complementado con el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana de fecha 27 de Agosto de 2008, específicamente del punto 6 que adelanta la vigencia de los preceptos que después se convertirán en Ley.

<sup>[2]</sup> Reconocidas en el Reglamento de la Ley 20.285, artículo 51 letra j.

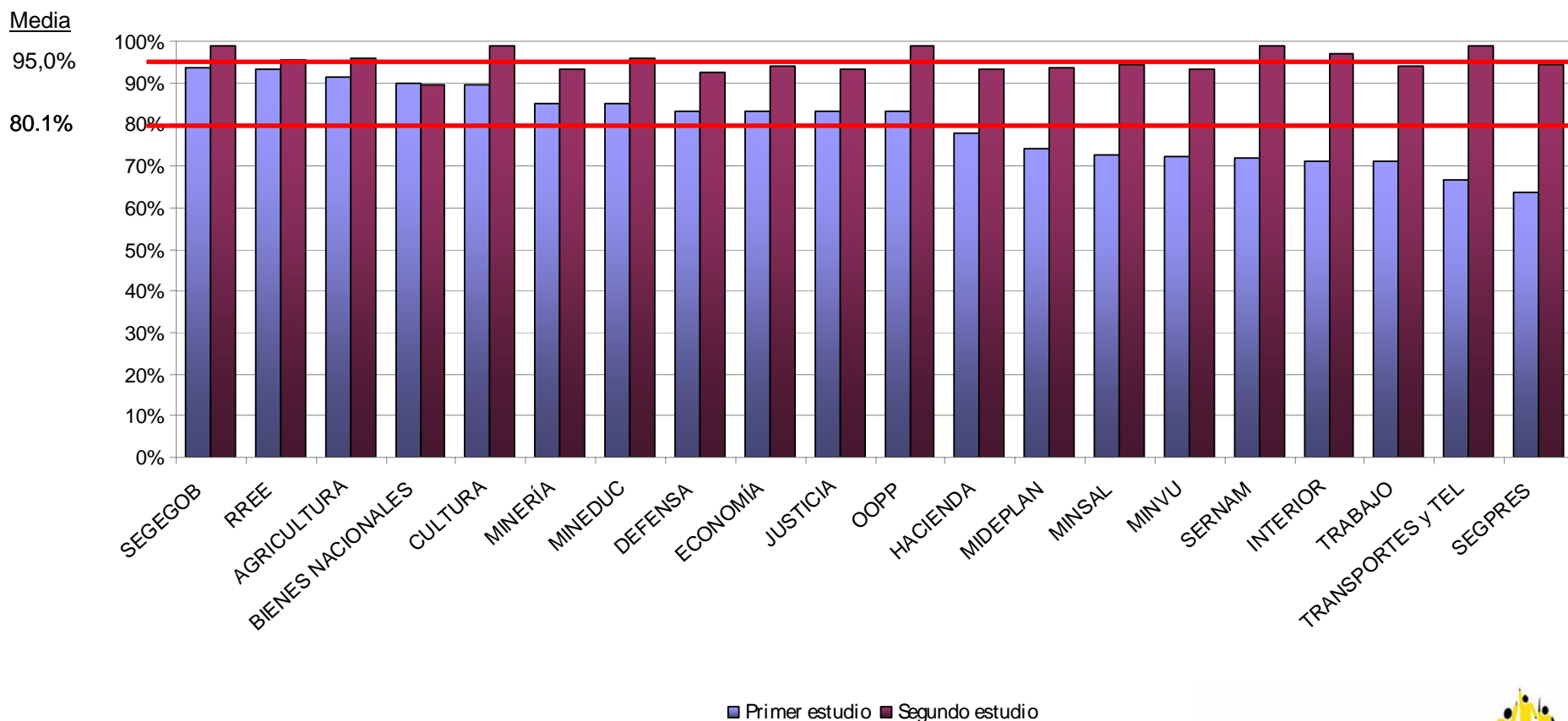
# Promedio Total Ministerios (Comparación 1er y 2º estudio)

	Promedio 1er Monitoreo (abril de 2009)	Promedio 2º Monitoreo (julio de 2009)
Ministerios	80,1%	95%

# Promedio Cumplimiento por cada Ministerio

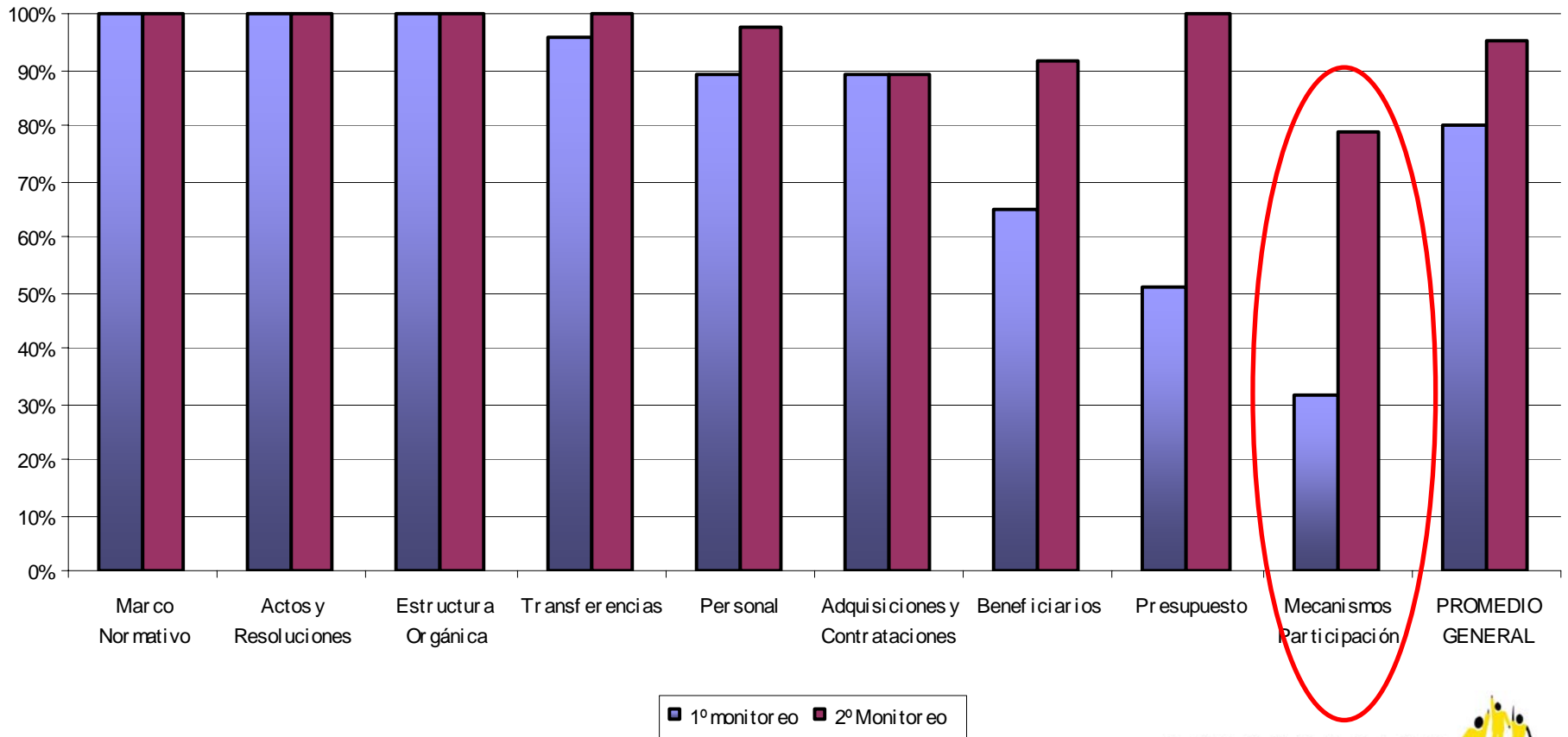
## Comparación 1er y 2º monitoreo

Promedios cumplimiento Ministerios 1º y 2º Estudio



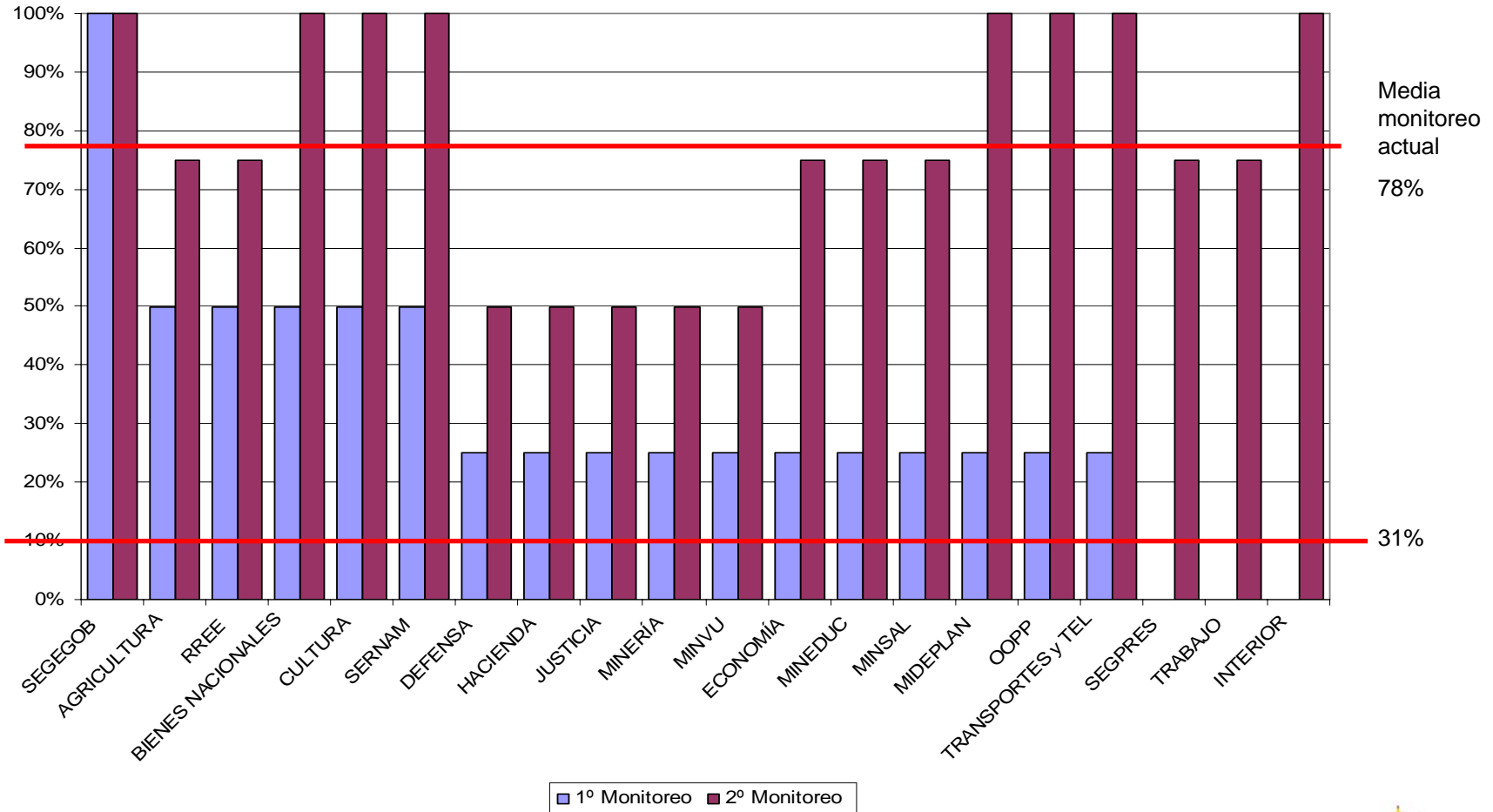
# Resultados por área: Comparación 1er y 2º monitoreo

Comparación áreas 1º y 2º Monitoreo



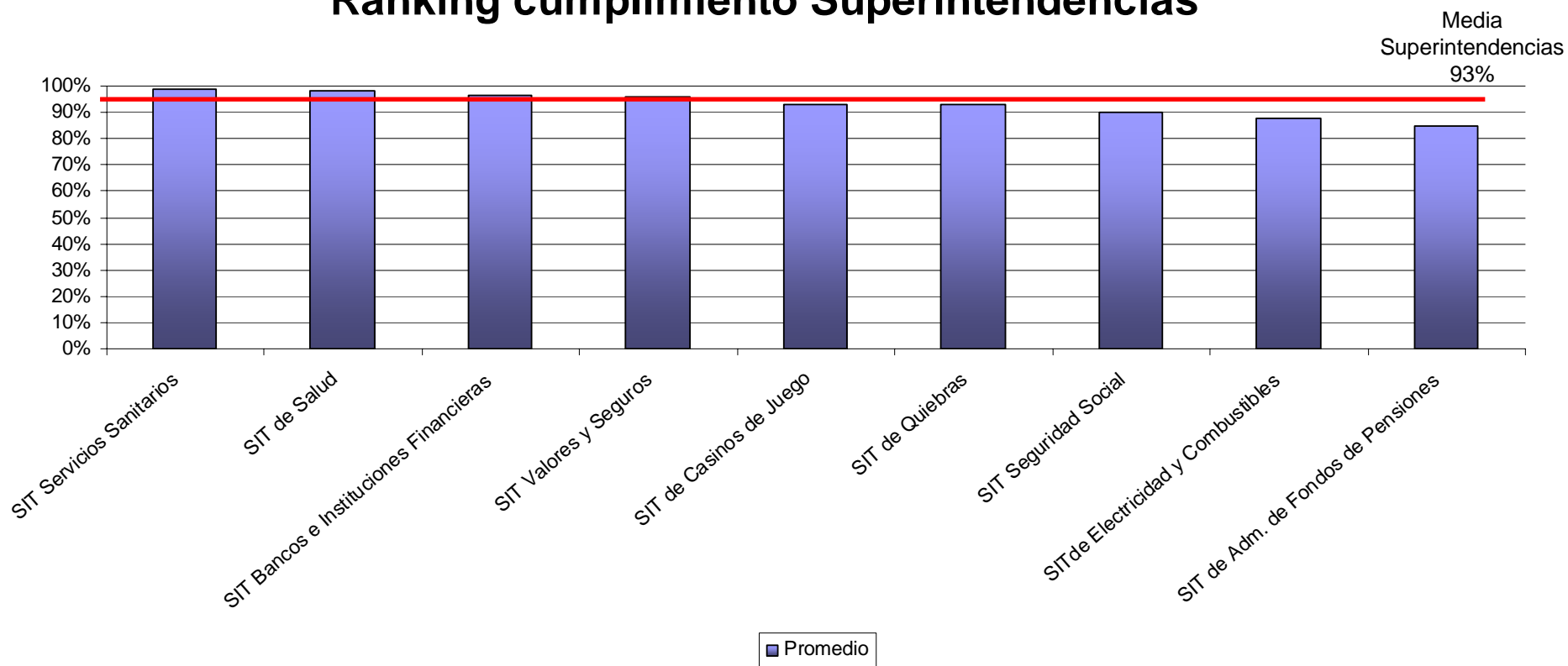
# Resultados por área: Participación Ciudadana

## Participación Ciudadana 1º y 2º Monitoreo



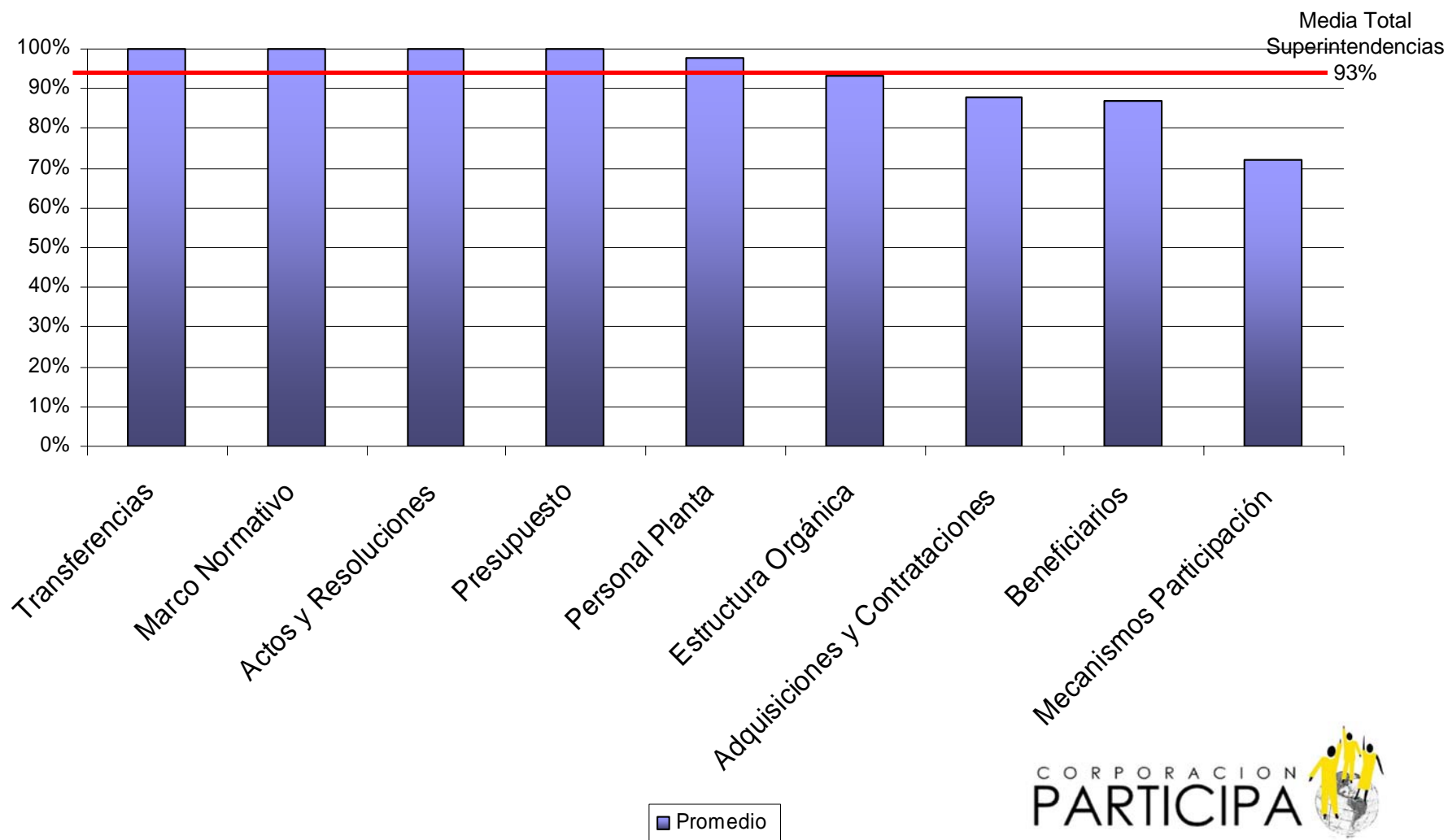
# Promedios de cumplimiento por Superintendencias

## Ranking cumplimiento Superintendencias



# Superintendencias

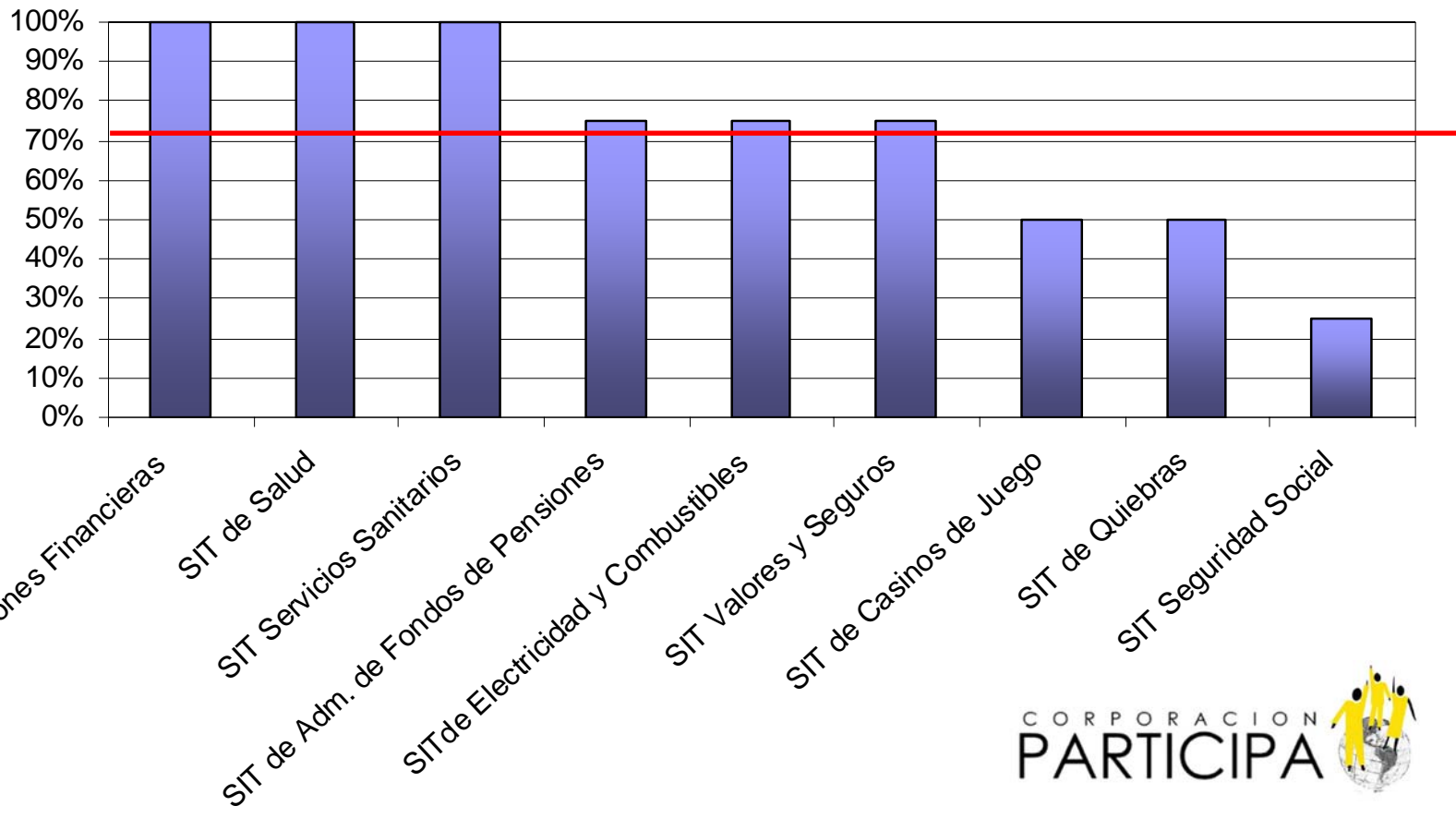
## Promedio Superintendencias por área



# Superintendencias: Participación Ciudadana

## Participación Ciudadana

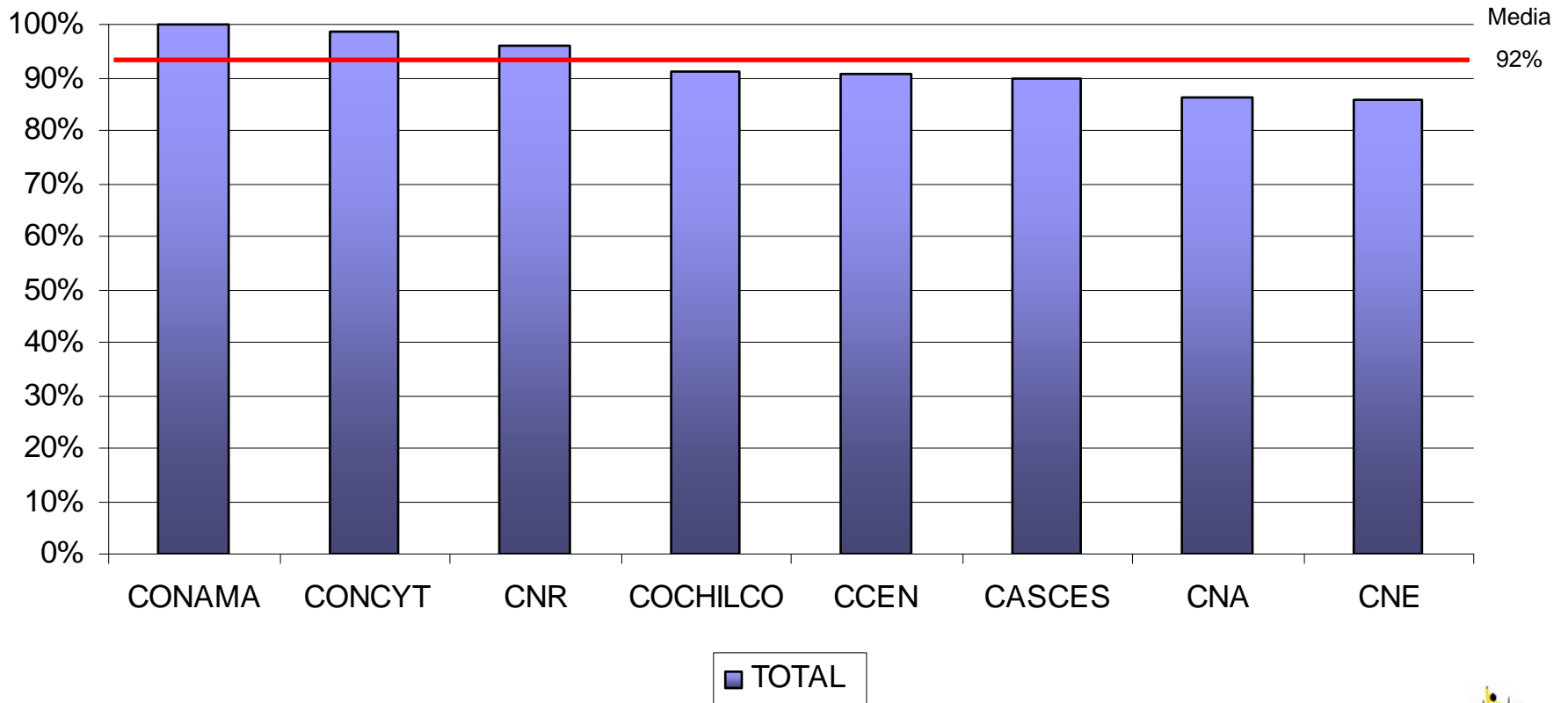
Media Área  
Participación en  
Superintendencias:  
72%



# Comisiones

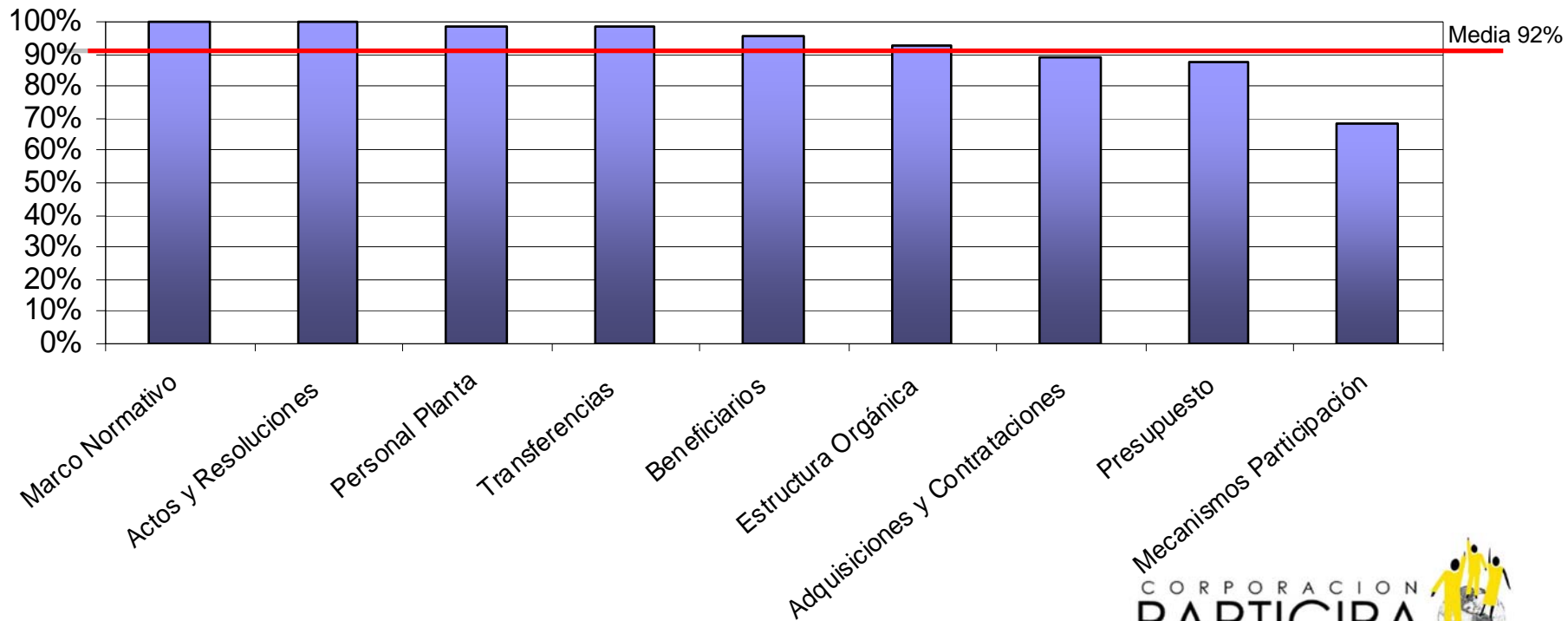
(Promedios de cumplimiento)

## Ranking cumplimiento Comisiones



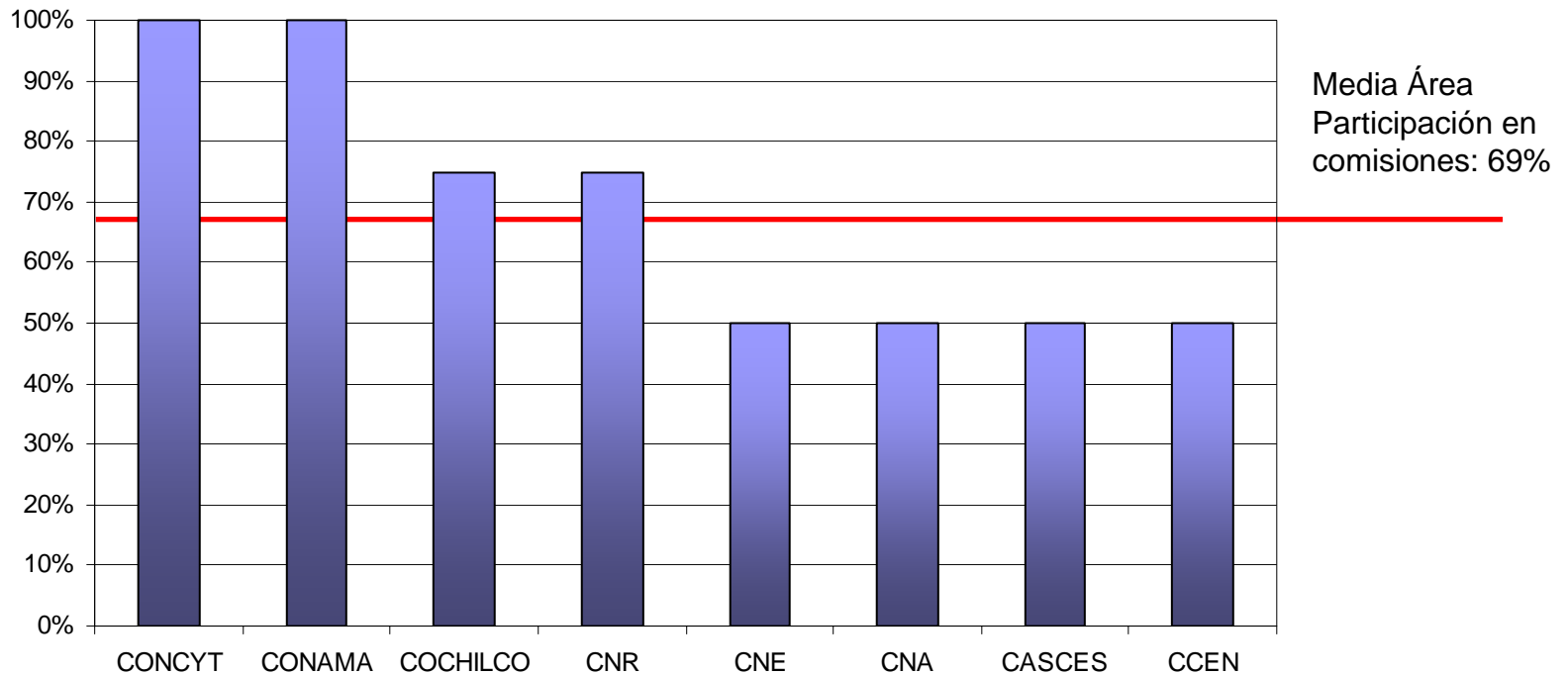
# Comisiones: Cumplimiento por Área

## Áreas comisiones



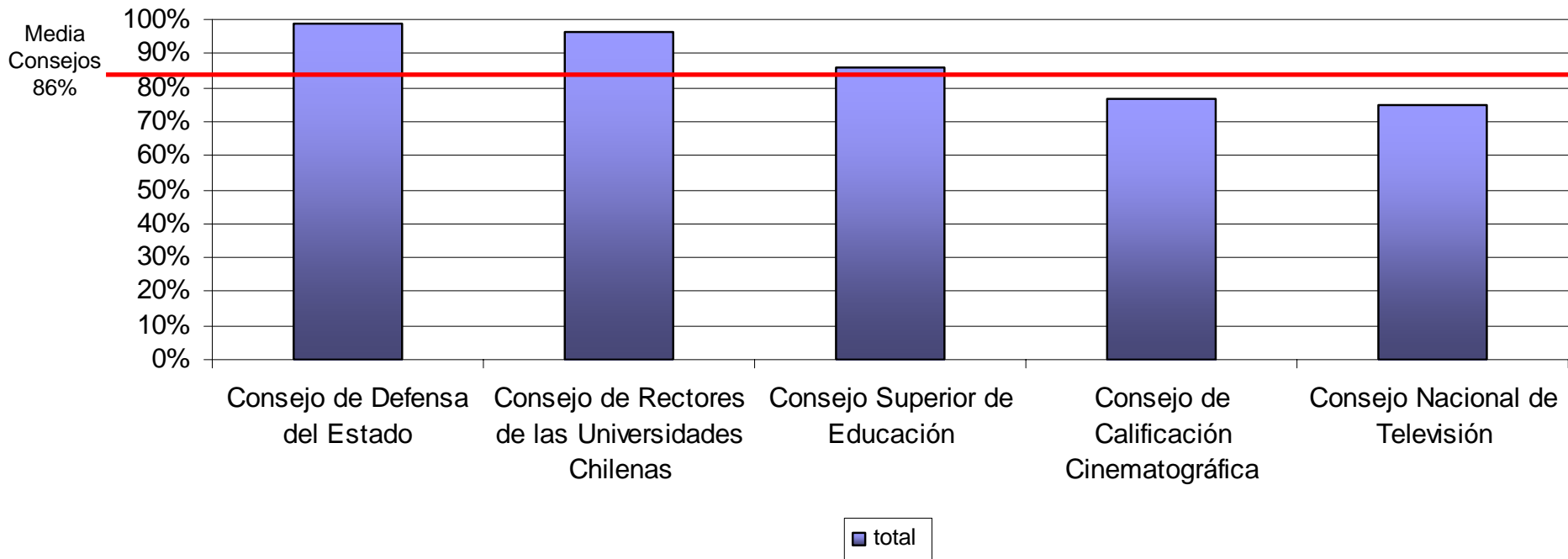
# Comisiones: Cumplimiento Participación Ciudadana

## Participación Ciudadana



# Resultados por Consejos

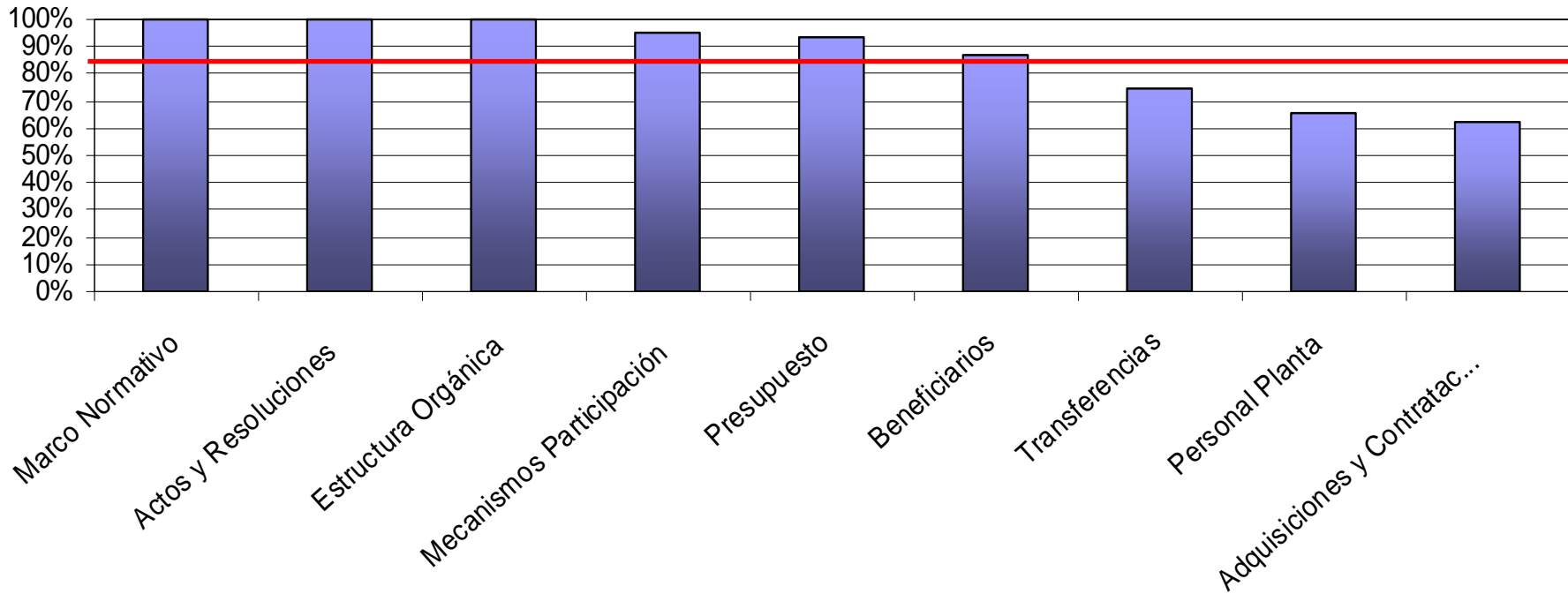
## Ranking cumplimiento Consejos



# Cumplimiento por área

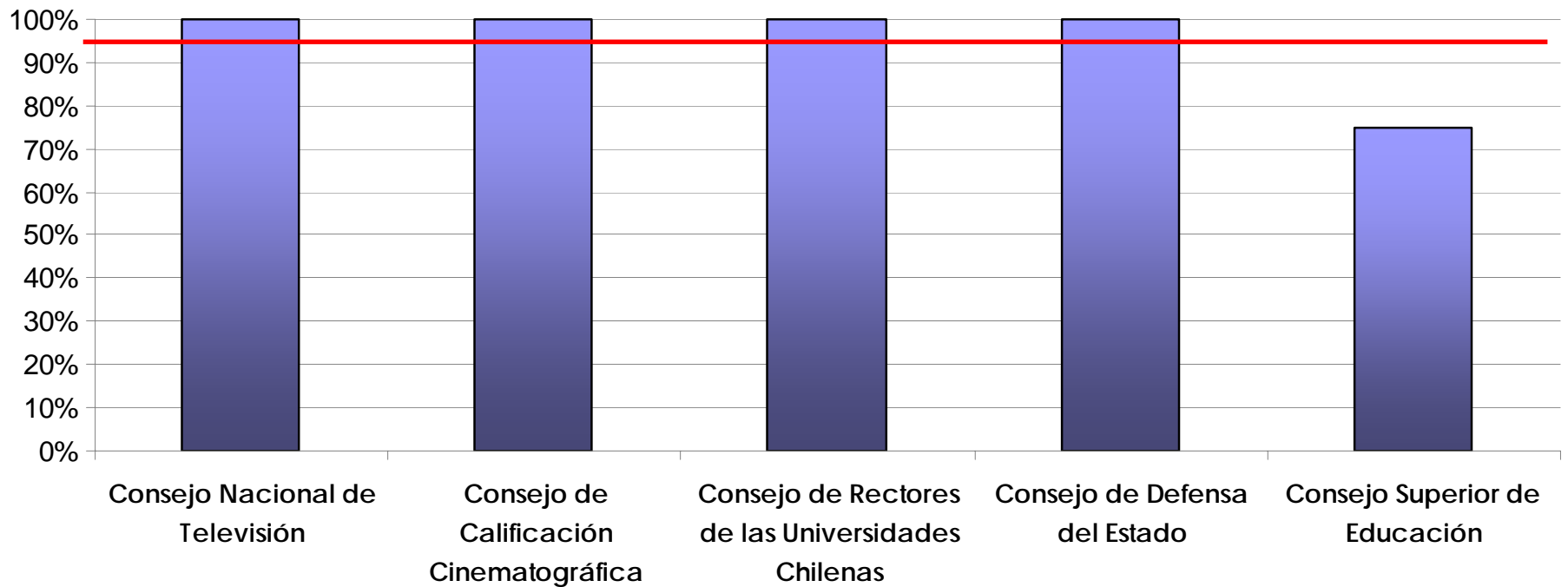
Media  
cumplimiento  
por área 86%

## Áreas Consejos



# Cumplimiento Participación Ciudadana Consejos

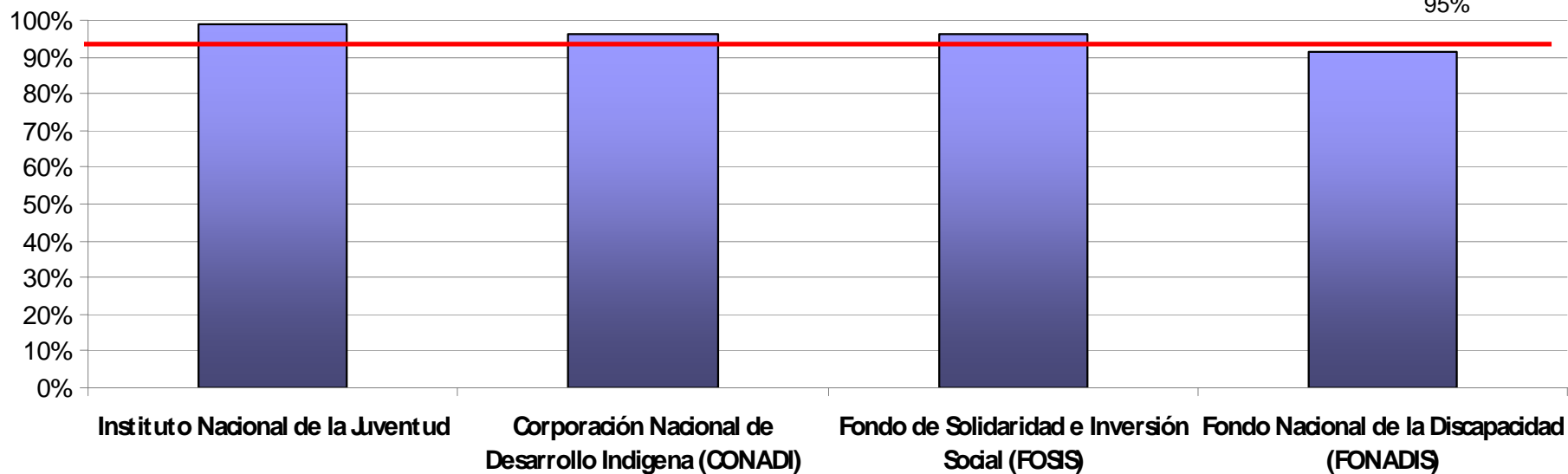
Media Participación  
Consejos: 95%



# Cumplimiento Servicios asociados a MIDEPLAN

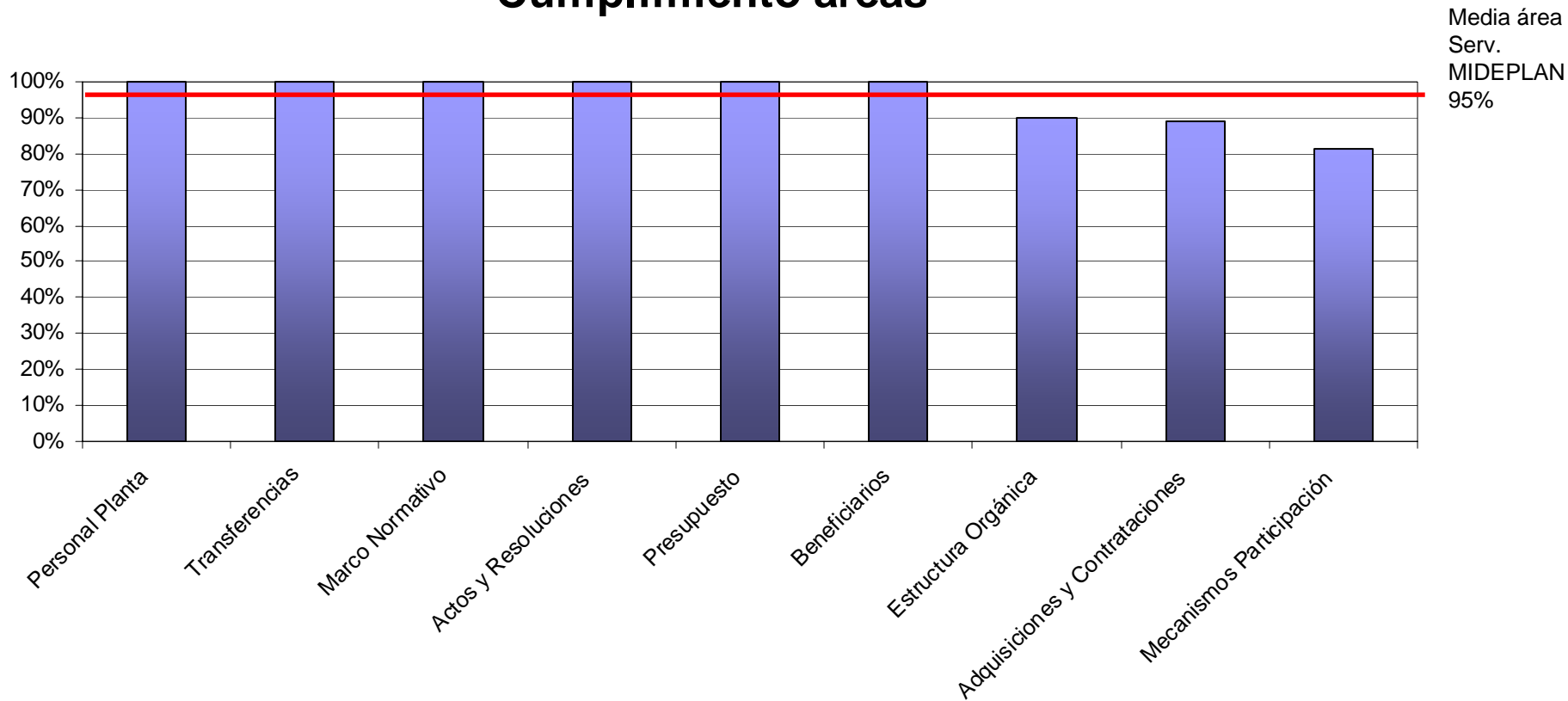
Ranking cumplimiento general Servicios asociados MIDEPLAN

Media Serv.  
MIDEPLAN  
95%

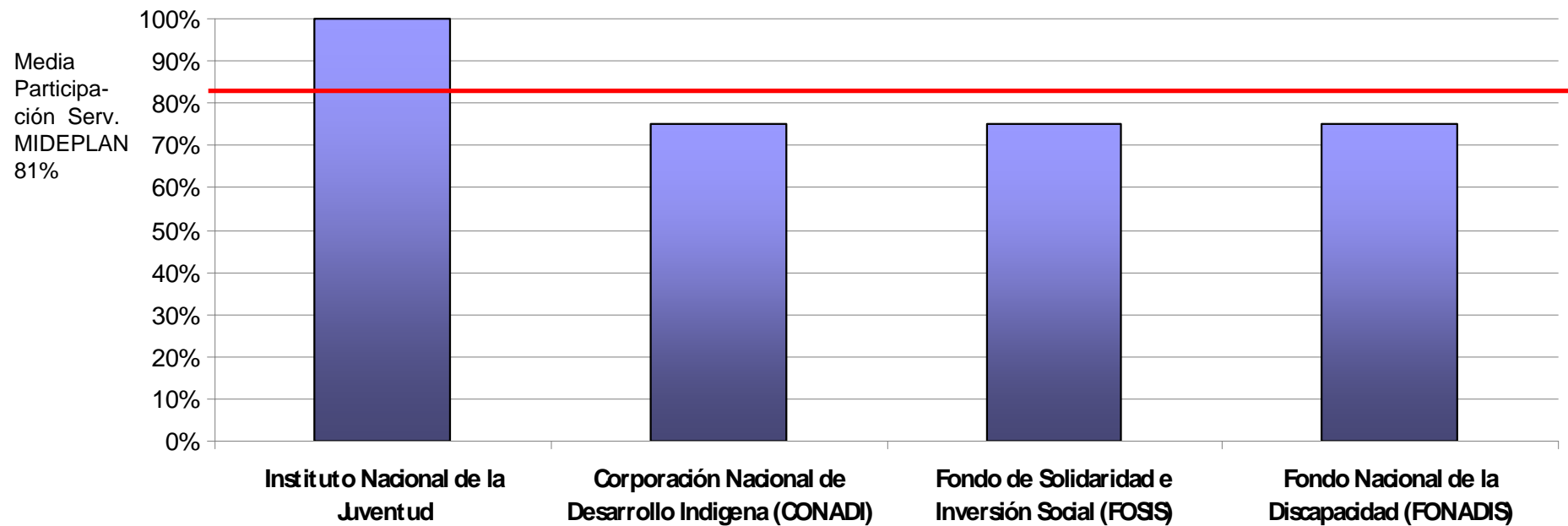


# Cumplimiento por área Servicios asociados a MIDEPLAN

## Cumplimiento áreas



# Cumplimiento Participación Ciudadana Servicios asociados a MIDEPLAN



# Promedios Generales 2º monitoreo en relación a Participación Ciudadana

	Promedio General	Promedio Participación Ciudadana
<b>Ministerios</b>	95%	79%
<b>Superintendencias</b>	93%	72%
<b>Comisiones</b>	92%	69%
<b>Consejos</b>	86%	95%
<b>Servicios asociados a MIDEPLAN</b>	96%	81%
<b>TOTAL</b>	<b>92.4%</b>	<b>79.2%</b>

# Observaciones (I)

- Todos los Ministerios han **mejorado o han mantenido** el cumplimiento en relación a Transparencia Activa
- A pesar de las mejoras, sigue habiendo **déficit en Participación Ciudadana**. Mientras la media general de cumplimiento es de 92,4%, la media de Participación Ciudadana es de 79,2%.
- Adjudicaciones: Ningún Ministerio informa explícitamente el **criterio de adjudicación**
- Estructura orgánica: La mayoría de la información respecto a la estructura orgánica de los Servicios Públicos monitoreados está **fuera del link Gobierno Transparente**, dificultando el acceso a esta información

# Observaciones (II)

- En relación a la Transparencia Activa, el mayor déficit y tarea pendiente sigue siendo la información que permite ejercer y fomentar la **Participación Ciudadana**. Se insta a centralizar la información en un mismo link y entregar la información en un lenguaje más claro para el público no especializado
- Las Superintendencias tienen un **bajo nivel de cumplimiento** del principio de Transparencia Activa en relación a la Participación Ciudadana, con una media de 72%.
- La Superintendencia de Seguridad Social obtiene en el área de Participación Ciudadana un 25%, lo cual resulta preocupante dada su relación directa con la ciudadanía.

# Observaciones (III)

- Destaca positivamente CONAMA por el cumplimiento del 100% de los requerimientos de la Ley de Acceso en materia de Transparencia Activa
- Destaca que de todos los Servicios Públicos monitoreados, los Consejos presentan el mejor promedio en mecanismos de Participación Ciudadana .

## Contactos:

[cfernandez@participa.cl](mailto:cfernandez@participa.cl)

[mideferrari@participa.cl](mailto:mideferrari@participa.cl)

[www.participa.cl](http://www.participa.cl)

C O R P O R A C I O N  
PARTICIPA

*20 años*

